

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE LA LICITACIÓN PARA
LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DESARROLLO Y EVOLUCIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN AGUA0 Y VERTIDO. LOTE 2 (CONTR 2023
0000372912)**

El informe está realizado por las siguientes personas:

Francisco de Borja Berral Aguilar	Titulado Superior Secretaría General del Agua Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Jesús Miguel Morillas Pleguezuelo	Departamento Técnico Servicio de SSII Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad Dirección General de Estrategia Digital Agencia Digital de Andalucía

Las propuestas recibidas dentro del plazo según entrada mediante el sistema SIREC-Licitación electrónica y que han sido admitidas una vez examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos han sido las siguientes:

- ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES, S.A (ACCENTURE)
- CONSULTORIA ESTRATEGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (CENIT)
- DELOITTE CONSULTING, S.L (DELOITTE)
- GLOBAL ROSETTA S.L. (GETRONICS)
- ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS, S.L. (ICONSULTING365)
- METODOS Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS Y PROCESOS, S.L. (MTP)
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L. (SOLTEL)
- SOPRA STERIA ESPAÑA, S.A.U. (SOPRA STERIA)

Se ha realizado el estudio de dichas propuestas conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), sin detectarse ninguna anomalía ni incumplimiento por parte de las empresas licitadoras.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA		1/12

Una vez analizadas y valoradas las propuestas, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
GETRONICS	45
ICONCONSULTING	45
SOPRA STERIA	45
SOLTEL	41,25
CENIT	37,5
MTP	35
DELOITTE	33,75
ACCENTURE	30

En las siguientes páginas se presenta con detalle las puntuaciones obtenidas por cada empresa en los diferentes apartados, así como un resumen de las valoraciones de las propuestas presentadas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR	FECHA	27/06/2024	
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7	PÁGINA	2/12	



PUNTUACIÓN DETALLADA

RESUMEN DE OFERTAS																				
Organización y desarrollo de los trabajos (hasta 30 puntos).		Máximo	ACCENTURE	CENIT	DELOITTE	GETRONICS	ICONCONSULTING365	MTP	SOLTEL	SOPRA STERIA										
El plan de trabajo propuesto para cada una de las fases del servicio, con especial atención a la fase de definición del servicio (hasta 5 puntos).		30	22,5	22,5	23,75	30	30	25	26,25	27,5										
La forma de prestar los servicios demandados en el pliego de prescripciones técnicas. Se valorará la descripción detallada de los servicios (entradas, salidas y flujos de trabajo), las métricas y ANS propuestos, con especial atención a los ANS asociados al número de defectos encontrados en cada entrega; y los servicios adicionales ofertados sobre los que requiere el pliego de prescripciones técnicas (hasta 15 puntos).		5	5	5	3,75	5	5	3,75	5	5										
Mecanismos propuestos para el seguimiento del proyecto. Se valorará que los mecanismos propuestos ayuden a conseguir los objetivos del pliego (hasta 5 puntos).		15	11,25	7,5	15	15	15	15	11,25	15										
Mejora continua: mecanismos o procedimientos de gestión que garanticen un proceso de mejora continua en el servicio (hasta 5 puntos).		5	3,75	5	2,5	5	5	3,75	5	5										
Metodología de trabajo (hasta 20 puntos).		20	7,5	15	10	15	15	10	15	17,5										
Metodología propuesta para la dirección de proyectos, incluyendo el marco tecnológico propuesto. Se valorará la calidad de la metodología y de su adaptación a las condiciones de trabajo expresadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valorará una propuesta con especial atención a las metodologías ágiles, que persiga la reducción de los tiempos de desarrollo junto con una mayor calidad de los productos entregados, siempre teniendo en cuenta las condiciones de trabajo expresadas en el pliego de prescripciones técnicas (hasta 10 puntos).		10	2,5	5	2,5	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5										
Herramientas que se usarán durante la prestación del servicio. Se valorará la descripción del uso de las herramientas propuestas para conseguir los objetivos del pliego, teniendo en cuenta la integración con las que vienen expresadas en el pliego de prescripciones técnicas, con especial atención a la obtención y la calidad de los de los informes de seguimiento periódicos desde las herramientas propuestas (hasta 10 puntos).		10	5	10	7,5	7,5	7,5	2,5	7,5	7,5										
TOTAL		50	30	37,5	33,75	45	45	35	41,25	45										



ANEXO I: RESUMEN GLOBAL DE LAS PROPUESTAS

Para cada uno de los apartados se resumen los aspectos más relevantes de cada una de las propuestas describiéndose por **orden decreciente** en función de la puntuación obtenida en el apartado en cuestión.

Para todos los criterios la forma de puntuar será según el grado de adecuación de cada propuesta para lograr los objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, de la siguiente forma:

- No adecuada – 0% de la puntuación máxima del apartado.
- Poco adecuada – 25% de la puntuación máxima del apartado.
- Parcialmente adecuada – 50% de la puntuación máxima del apartado.
- Muy adecuada – 75% de la puntuación máxima del apartado.
- Totalmente adecuada – 100% de la puntuación máxima del apartado.

1. Organización y desarrollo de los trabajos: (hasta 30 puntos)

El plan de trabajo propuesto para cada una de las fases del servicio, con especial atención a la fase de definición del servicio (hasta 5 puntos).

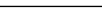
En la proposición de **ACCENTURE** se considera pertinente la realización una exposición coherente y consistente de las diferentes fases del servicio alineada con la naturaleza, características específicas y contexto del proyecto que se aborda y las tareas que lo conforman. En vista de la propuesta llevada a cabo, se considera la misma como totalmente adecuada a los objetivos del pliego obteniendo una valoración total de **5 puntos**.

CENIT realiza una exposición profusa, muy detallada y clara especificando las acciones concretas a realizar en cada una de las fases. Por otra parte, resulta pertinente la especificación de un programa de trabajo con unos plazos que resultan razonables y congruentes con las características del proyecto. Las cuestiones indicadas hacen que la proposición se califique como totalmente adecuada para la consecución de los objetivos especificados en el pliego alcanzando un total de **5 puntos**.

En la propuesta de **GETRONICS** se define un plan de trabajo desarrollado forma pertinente, con un alto nivel de detalle y fácilmente comprensible especificando, además, de manera apropiada y exhaustiva los equipos de trabajo y roles implicados, todo ello alineado con las características del proyecto que se va a acometer. En consecuencia, la estrategia expuesta resulta totalmente adecuada a los requisitos del pliego obteniendo **5 puntos**.

ICONCONSULTING365 lleva a cabo una proposición en la que se describe de forma exhaustiva y pormenorizada el plan de trabajo considerándose válido su contenido, enfoque y claridad. Por otro lado, resulta pertinente la definición de los equipos y diferentes roles que participan en las diferentes actividades de este. Las cuestiones señaladas hacen que la exposición se califique como totalmente adecuada para la consecución de los objetivos especificados en el pliego alcanzando un total de **5 puntos**.

La exposición de **SOLTEL** contiene una descripción apropiada del programa de trabajo el cual, además, está definido de forma muy completa y detallada. A destacar igualmente, el nivel de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA		4/12



profusión con que está especificada la fase de definición del servicio y lo acertado que resulta los plazos indicados para la misma porque se consideran acordes a la naturaleza del proyecto a ejecutar. En base a lo anterior, la propuesta se considera totalmente adecuada a los objetivos del pliego obteniendo **5 puntos** en este apartado.

SOPRA STERIA realiza una propuesta acertada de la fase de definición del servicio la cual está descrita de manera exhaustiva y propone unos plazos de ejecución congruentes con el contexto del proyecto. Por otro lado, se considera pertinente la definición general del programa de trabajo a nivel de contenido, completitud y detalle. Teniendo en cuenta lo indicado, la propuesta se evalúa como totalmente adecuada para la consecución de los requisitos del pliego valorándose en **5 puntos**.

DELOITTE hace una definición válida de las diferentes fases detallando las actividades a realizar especificando los perfiles y roles asignados. En la propuesta se echa en falta una exposición más detallada de las diferentes tareas indicadas en cada fase del plan de trabajo y un mayor nivel de detalle en planificación. Teniendo en cuenta lo indicado, la proposición resulta muy adecuada para lograr los objetivos del pliego valorándose en **3,75 puntos**.

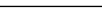
En la exposición de **MTP** se considera pertinente la estrategia, descripción y nivel de detalle de la fase de definición del servicio. La proposición, sin embargo, resulta mejorable en lo que respecta a la especificación de los plazos relacionados con el programa de trabajo al ser estos demasiado generales y, además, hubiera sido de interés una definición de las tareas menos genérica. A pesar de ello, la propuesta se considera muy adecuada para llevar a cabo los requisitos del pliego obteniendo una valoración de **3,75 puntos**.

La forma de prestar los servicios demandados en el pliego de prescripciones técnicas. Se valora la descripción detallada de los servicios (entradas, salidas y flujos de trabajo), las métricas y ANS propuestos, con especial atención a los ANS asociados al número de defectos encontrados en cada entrega; y los servicios adicionales ofertados sobre los que requiere el pliego de prescripciones técnicas (hasta 15 puntos).

En la propuesta de **DELOITTE** se realiza una definición correcta de las entradas, salidas y los flujos de trabajo y de sus diferentes responsables, además se realiza una especificación pertinente de las métricas y ANS en cada uno de los servicios. La proposición recoge distintos servicios adicionales que se consideran válidos en el contexto del proyecto. Las cuestiones mencionadas hacen que la exposición se evalúe como totalmente adecuada para la consecución de los objetivos indicados en el pliego, por lo que se le asigna un total de **15 puntos**.

GETRONICS especifica de manera apropiada los diferentes ANS y métricas asociados a cada uno de los servicios. Otros aspectos positivos se encuentran en la descripción pertinente que se realiza de las características de los flujos de trabajo, sus entradas y sus salidas y en la exposición de servicios adicionales congruentes con la naturaleza de los trabajos a realizar. En base a lo anterior, la propuesta se valora como totalmente adecuada para alcanzar los requisitos del pliego obteniendo un total de **15 puntos**.

En la exposición de **ICONCONSULTING365** se describen de manera válida los diferentes servicios, especificando de forma válida sus distintas entradas, salidas y flujos de trabajo, detallando las diferentes métricas y ANS asociados a cada uno y proponiendo servicios adicionales compatibles con la naturaleza de los trabajos a realizar en el proyecto. En su conjunto, la propuesta se considera totalmente adecuada para la consecución de los objetivos del pliego por lo que se valora con un total de **15 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA	5/12	



MTP realiza una proposición en la que exponen correctamente tanto los servicios definidos en el pliego como los servicios adicionales resultando estos últimos compatibles con las características del proyecto que se va a ejecutar. En esa descripción se describen de forma apropiada las entradas, salidas y flujos de trabajo de cada servicio, así como los distintos ANS y métricas relacionados con los mismos. Por todo lo anterior, la propuesta efectuada es totalmente adecuada para la consecución de los objetivos del pliego obteniendo una valoración de **15 puntos**.

En la propuesta de **SOPRA STERIA** existe una definición válida de los servicios básicos expuestos en el pliego, así como de los diferentes servicios adicionales que propone los cuales son válidos dentro del contexto de los trabajos que se van a llegar a cabo en el proyecto. En dicha definición se consideran pertinentes las métricas y ANS asociados a los servicios y también las diferentes entradas, salidas y flujos de trabajo descritos. Como conclusión, se determina la propuesta como totalmente adecuada para lograr los objetivos del pliego, por lo que se le asigna **15 puntos** en este apartado.

ACCENTURE efectúa una propuesta en la que se exponen los diferentes servicios recogidos en el pliego ajustándose de manera válida a los requerimientos básicos expresados en este. No obstante, la proposición resulta mejorable en cuanto la falta de claridad en la definición de los flujos de trabajo de los servicios y la realización de una exposición genérica de los ANS. A pesar de lo anterior, la exposición realizada se valora como muy adecuada a los objetivos del pliego obteniendo **11,25 puntos**.

SOLTEL lleva a cabo una exposición en la que se indican además de los servicios especificados en el pliego una serie de servicios adicionales compatibles con la naturaleza de las tareas a acometer en el ámbito del proyecto resultando, en consecuencia, apropiados. Presenta como inconveniente la definición genérica de los flujos de trabajo siendo mejorable, además, la especificación de las salidas de estos al no detallarse de forma apropiada. A pesar de ello, la propuesta se considera muy adecuada para alcanzar los requisitos del pliego obteniendo una puntuación de **11,25 puntos**.

En la proposición de **CENIT** se especifica de manera apropiada y de forma amplia tanto las métricas como los ANS. Por otro lado, recoge los distintos servicios indicados en el pliego presentando en su definición un inconveniente al integrarse los servicios OT_PRO y OT_PRU sin definir apropiadamente la división de sus funciones y no siendo evidentes las entradas, las salidas y los flujos de trabajo. En consecuencia, la propuesta se considera parcialmente adecuada a los requisitos del pliego alcanzando una valoración de **7,5 puntos**.

Mecanismos propuestos para el seguimiento del proyecto: Se valorará que los mecanismos propuestos ayuden a conseguir los objetivos del pliego (hasta 5 puntos).

CENIT efectúa una proposición en la que se contempla la creación de diversos comités, diseñados para operar en diferentes niveles según el ámbito de actuación, ya sea operativo, táctico o estratégico realizando una exposición pertinente en lo relativo a la planificación y las actividades desarrolladas por cada uno de ellos. Además, se considera positivo el planteamiento de las tareas y acciones a llevar a cabo como resultado de estos. El enfoque resulta, por tanto, totalmente adecuado para lograr los objetivos del pliego alcanzando una valoración de **5 puntos**.

En la exposición de **GETRONICS** se define una propuesta de seguimiento estratégico, táctico y operativo basado en diferentes comités específicos para cada uno de ellos en el cual tanto las actividades como la planificación definidos para cada uno son convenientes. Junto a lo anterior, realiza una descripción válida de las acciones a emprender derivadas de estos. En consecuencia, la proposición especificada se considera totalmente adecuada a los objetivos del pliego obteniendo una valoración de **5 puntos** en este apartado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA		6/12



ICONCONSULTING365 lleva a cabo una exposición pertinente en la que se define un seguimiento a tres niveles: operativo, táctico y estratégico gobernados cada uno de ellos por su correspondiente comité para los que se define una periodicidad y un conjunto de actividades. Adicionalmente se especifica de forma apropiada las acciones consecuencia de las decisiones de los diferentes comités. La estrategia expuesta se considera totalmente adecuada para la consecución de los requisitos del pliego valorándose en un total de **5 puntos**.

En la proposición de **SOLTEL** se establece un seguimiento del proyecto organizado en comités que funcionan a nivel estratégico, táctico y operativo especificando su programación y sus correspondientes funciones. Este enfoque junto al conjunto de acciones y actuaciones que se derivan del funcionamiento de estos resulta pertinente en el contexto de estos trabajos. Por tanto, la estrategia descrita se considera totalmente adecuada para llevar a cabo los objetivos del pliego alcanzando una valoración de **5 puntos**.

SOPRA STERIA expone una estrategia de seguimiento que opera a los niveles operativo, táctico y estratégico regidas por comités específicos para los mismos que tienen definidos una planificación, una serie de funciones y un conjunto de roles que forman parte de ellos. Tanto la estrategia de seguimiento como la consecuencia de la actividad de los comités que toma forma en un conjunto de acciones y actuaciones que derivan de ellos se consideran apropiados. Se concluye que la proposición es muy adecuada para lograr los objetivos del pliego obteniendo **5 puntos** en este apartado.

En la propuesta de **ACCENTURE** se realiza un planteamiento en el cual se definen diferentes comités para actuar a nivel estratégico, táctico u operativo en función de la finalidad de cada uno de ellos. La exposición de las actividades de los diferentes comités y la planificación de estos se considera apropiada. Sin embargo, en la descripción se echa en falta la especificación del conjunto de acciones a llevar a cabo como consecuencia de las conclusiones obtenidas en los mismos. En base a lo especificado, la proposición se considera muy adecuada para la consecución de los objetivos del pliego, obteniendo una valoración de **3,75 puntos**.

MTP introduce un enfoque de seguimiento estructurado basado en la creación de varios comités destinados a operar en niveles estratégico, táctico y operativo, cada uno con roles definidos según sus respectivos objetivos y especificando para los mismos su planificación y actividades asociadas, planteamiento que resulta válido en el contexto de estos trabajos. Sin embargo, presenta como inconveniente el hecho de que no se describan actuaciones o acciones a realizar como resultado del funcionamiento de los comités. A pesar de lo anterior, la exposición realizada se valora como muy adecuada para lograr los objetivos del pliego obteniendo un total de **3,75 puntos**.

DELOITTE propone un esquema con varios comités que operan, en función de su propósito, a nivel operativo, táctico o estratégico proponiendo de manera pertinente sus actividades y planificación. La exposición no hace mención del conjunto de acciones a realizar obtenidas como resultado de los comités y resulta mejorable el desarrollo que realiza de los equipos de trabajo que intervienen en los mismos. Como conclusión, se determina la propuesta como parcialmente adecuada para lograr los objetivos del pliego, por lo que se le asigna **2,5 puntos** en este apartado.

Mejora continua: mecanismos o procedimientos de gestión que garanticen un proceso de mejora continua en el servicio (hasta 5 puntos).

En la exposición de **CENIT** se toma como base para la estrategia de mejora continua, de manera acertada, la aplicación del ciclo de Deming (planificar, hacer, evaluar, actuar) y una operativa consolidada identificando pertinentemente como objetivos la mejora de la percepción del servicio y la integración de la mejora en todas las actividades del proyecto. Se valora de forma positiva la propuesta realizada para automatizar tareas y procesos de gestión a realizar por la Oficina Técnica

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA		7/12



de Gestión de Proyectos. En resumen, la propuesta realizada se considera totalmente adecuada para la consecución de los requisitos del pliego alcanzando una puntuación de **5 puntos**.

GETRONICS señala de manera apropiada un modelo de mejora continua basado en Six Sigma, Lean IT y la aplicación de buenas prácticas de gestión de servicios IT y de desarrollo de software. Describe profusamente la estrategia con un contenido que se considera pertinente. Se valora que se especifique explícitamente que la mejora continua se debe incorporar de forma plena en los procesos internos convirtiéndose en parte del trabajo diario del equipo. En su conjunto, la proposición se valora como totalmente adecuada a los requisitos del pliego alcanzando **5 puntos** en total.

En la propuesta de **ICONCONSULTING365** se especifica como estrategia de mejora continua la aplicación del proceso de mejora definido en ITIL que es una evolución del ciclo de Deming llevando a cabo una descripción de los siete pasos que la componen. Esta estrategia se considera válida en el contexto del servicio. Resulta positiva la exposición detallada de una solución adaptada al proyecto. En vista de la exposición realizada, se considera la misma como totalmente adecuada a los objetivos del pliego obteniendo una valoración total de **5 puntos**.

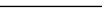
SOLTEL expone una estrategia de mejora continua apropiada basada en Kaizen y Six Sigma dentro del marco del uso de ITIL como metodología de gestión del servicio realizando, además, una descripción profusa y detallada de la aplicación de la estrategia de mejora continua en el contexto del proyecto. Se considera pertinente la propuesta relacionada con la optimización del proceso de entrega. Las cuestiones señaladas hacen que la exposición se califique como totalmente adecuada para la consecución de los objetivos especificados en el pliego alcanzando un total de **5 puntos**.

DELOITTE señala la utilización de una metodología propia para la mejora continua del servicio que se considera válida y que describe con detalle. En la exposición de su propuesta y, de manera acertada, vincula conceptos que están relacionados entre sí como son la mejora continua, la calidad y la gestión de riesgos. Sin embargo, en la proposición se echa en falta una mayor aproximación de la metodología a aspectos más concretos relacionados con las tareas propias de la gestión de proyectos en el ámbito de estos trabajos. Por los aspectos indicados, la exposición se considera parcialmente adecuada a los requisitos del pliego obteniendo una puntuación de **2,5 puntos**.

En la proposición de **ACCENTURE** se elige una estrategia de mejora continua basada en ciclos iterativos Deming (planificar, hacer, evaluar, actuar) la cual se considera conveniente. Se valora la asociación explícita entre mejora continua y calidad, así como la vinculación de esta última con la gestión de riesgos creando una relación transitiva que se considera acertada. Se considera mejorable el hecho de que no se haya realizado una exposición más detallada del proceso de mejora continua más a la medida del contexto del proyecto. Se concluye, que la propuesta realizada es parcialmente adecuada a los objetivos del pliego calificándose con **2,5 puntos**.

MTP indica como estrategia de mejora continua la aplicación del flujo de calidad de Deming (planificar, hacer, evaluar, actuar) la cual se considera pertinente en el contexto de estos trabajos. Además, lleva a cabo una descripción de las diferentes fases que la componen. La exposición, sin embargo, resulta demasiado genérica cuestión que no se considera apropiada ya que no presenta una adaptación a las características particulares de los trabajos a abordar. Por todo lo anterior, la exposición realizada se considera parcialmente adecuada para los objetivos del pliego, obteniendo un total de **2,5 puntos**.

En la proposición de **SOPRA STERIA** la elección del marco metodológico basado en Six Sigma y Lean Management es apropiada y realiza propuestas pertinentes para la automatización de la generación de documentación electrónica y para el impulso de la definición e implantación de forma completa de un proceso de gestión del conocimiento. Presenta como inconveniente la realización de un

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	FRANCISCO DE BORJA BERRAL AGUILAR		FECHA		27/06/2024
	JESUS MIGUEL MORILLAS PLEGUEZUELO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4FW9HDWL2KZ9WAGAK6TH6JB7		PÁGINA		8/12